

25 de mayo de 2024

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



SUNAT: Modifican el procedimiento general “Admisión temporal para reexportación en el mismo estado” DESPA-PG.04 (versión 6)

Resolución de Superintendencia N° 000099-2024/SUNAT

Mediante la Resolución de la referencia, se aprueba la modificación de la versión del procedimiento general “Admisión temporal para reexportación en el mismo estado” DESPA-PG.04 (versión 6), la cual tiene como finalidad establecer: (i) lineamientos para la destinación al citado régimen de las embarcaciones que ingresan al país con fines de turismo, al amparo del numeral 12 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 287-98-EF/10 y modificatorias en el marco del régimen de admisión temporal para reexportación en el mismo estado; (ii) regular la reexportación de isotanques que ingresaron bajo el régimen en mención y que al momento de la salida tienen un saldo de la mercancía; y (iii) eximir al beneficiario del régimen de la obligación de comunicar el traslado de las mercancías a un lugar distinto al declarado en determinados supuestos.

Con la aprobación de la nueva versión del mencionado procedimiento específico se deroga el subliteral M3) del literal M) de la sección VI del procedimiento general “Admisión temporal para reexportación en el mismo estado” DESPA-PG.04 (versión 6).

La Resolución bajo comentario, entró en vigencia el 26 de mayo de 2024.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 31 a 37.

Para más información de nuestros servicios, contáctanos:
bdo.com.pe/tax&legal



PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

2024 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.